

PARTICIPACIÓN

INTRODUCCIÓN

Dado que el objetivo de este diagnóstico es proporcionar una base de conocimiento práctico para un proyecto participativo, se ha considerado oportuno incluir aquí algunos aspectos referentes a la participación.

Para definir dichos aspectos se han combinado criterios técnicos y experiencias previas con las

aportaciones recogidas en conversaciones con los agentes clave y con la propia dirección de Getxo Kirolak.

De este modo se adelantan cuestiones como el marco del proceso, las recomendaciones y limitaciones identificadas o los canales de comunicación, además de incluir una evaluación preliminar del potencial y la pertinencia del proceso que se está planteando.

PROPUESTA DE MARCO PARA EL PROCESO PARTICIPATIVO

El marco de la participación define los objetivos generales y las condiciones base en las que se realizará el proyecto, estableciendo una líneas generales o acuerdos mínimos a los que el proceso deberá atenerse, y ayudando a ajustar la propuesta del equipo técnico y las expectativas de las personas u organizaciones interesadas en participar.

A continuación incluimos un marco preliminar desarrollado según conversaciones con quienes ocupan puestos de responsabilidad en Getxo Kirolak, con varios representantes del Ayuntamiento de Getxo y con otros agentes contactados durante la fase de diagnóstico. El marco definitivo deberá definirse en el arranque de la segunda fase del proyecto *thinking Fadura*.

Objetivos generales

El objetivo de la siguiente fase será la elaboración participativa de un anteproyecto para la reforma de la zona deportiva de Fadura.

El desarrollo del proceso reforzará las relaciones sociales y redes en torno a Fadura, potenciando su compromiso e implicación durante el proyecto de reforma y su continuidad posterior.

Este anteproyecto propondrá intervenciones y estrategias que permitan mejorar las instalaciones deportivas y abrir los espacios libres, en la medida de lo posible, como parque público urbano y deportivo que atienda a las siguientes categorías: abierto, accesible, inclusivo, innovador, sostenible, saludable y, por ende, seguro.

Este proyecto contribuirá, a su vez, a alcanzar los objetivos de ciudad propuestos en el actual plan de legislatura: calidad de vida, hábitos saludables e impulso a Fadura 4.0 (TIDB).

Se invitará a la ciudadanía a participar activamente en el diseño de ese anteproyecto a través de actividades de escucha, de comunicación, de capacitación, de innovación y de acción-intervención directa sobre el lugar.

Ámbito de la intervención

El ámbito de estudio y participación está abierto al entorno de Fadura y a todo Getxo, en la medida en que pueda afectar al futuro de Fadura.

El ámbito de intervención está determinado por el espacio que gestiona Getxo Kirolak y por un entorno próximo (río Gobela, calles circundantes, humedal de Bolue...) en el que se pudieran realizar intervenciones coordinadas con otros agentes.

Responsabilidad y liderazgo

El encargo de este proceso de participación y del anteproyecto surge de Getxo Kirolak y responde únicamente a esta entidad, que a su vez responde al Ayuntamiento de Getxo a través de su Consejo Rector.

La ejecución posterior del proyecto que se diseñe implicará necesariamente a otros agentes institucionales de cara a su financiación, desarrollo y ejecución.

Fases y plazos

Desde su concepción, el proceso contempla las siguientes fases:

- Fase de Diagnóstico: De cuatro meses de duración. Esta fase es la que finaliza con el presente documento, y está concebida como la preparación al proceso participativo.
- Fase de Desarrollo: Durará entre 6 y 9 meses, y será la fase durante la cual tenga lugar el proceso participativo y el diseño del anteproyecto.

Presupuesto

En la definición de las propuestas no se contempla una limitación presupuestaria a priori, pero atendiendo a razones de sostenibilidad no se contemplan inversiones millonarias. El proyecto podrá ser ejecutado posteriormente en fases para facilitar su financiación.

Integración con el sistema participativo

El proceso tendrá sus propios ritmos de desarrollo, pero se planificará en coordinación con otros procesos participativos del municipio, evitando interferir y buscando sinergias en la medida de lo posible.

Siempre que sea posible y deseable se aprovecharán los órganos y estructuras de participación existentes con el fin de evitar duplicidades innecesarias.

Integración con el sistema político

Durante la fase diagnóstica, los partidos políticos fueron contactados para darles a conocer el proyecto y escuchar sus posiciones o agendas respecto a Fadura, así como sus sugerencias y disposición de cara a las siguientes fases del proceso

Todas las formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento ya participan en el proyecto a través de los espacios institucionales previstos (Consejo Rector, Pleno Municipal, etcétera.). La próxima fase debería valorar su participación constructiva en el proceso.

Otros compromisos de partida

La apertura como parque público busca convertir las zonas libres de Fadura en espacios públicos que cualquier persona pueda usar para una gran diversidad de actividades sociales y culturales. Esta transformación se hará, en cualquier caso, respetando el uso deportivo actual y mejorando sus condiciones a la vez que se compatibiliza con otros usos.

Las aportaciones del proceso participativo se incorporarán como criterios en el diseño del anteproyecto del parque. Salvo que se decida lo contrario, no suponen aportaciones vinculantes más allá del compromiso del equipo técnico (y a través de éste, de Getxo Kirolak) de escucharlas, estudiarlas e incorporarlas, en la medida de lo posible, a ese anteproyecto.

Pese a no ser legalmente vinculante, se considera prioritario que todo lo propuesto, discutido y experimentado durante el proceso sea incorporado y tenga posteriormente un impacto real en Fadura y en Getxo. Para ello se apostará por la diversidad e implicación del mayor número de actores posibles, que ejercerán un rol de supervisión colectiva sobre el equipo técnico y político para garantizar el desarrollo e implementación del proyecto.

RECOMENDACIONES GENERALES

Claridad de objetivos

Para el proceso participativo es fundamental definir adecuadamente los objetivos y los límites, fijar un marco de participación y comunicar todo ello con claridad a los agentes interesados.

Conciliación y horarios

A la hora de programar las actividades es fundamental conocer los horarios disponibles entre participantes potenciales. Aunque afinar este aspecto requerirá una consulta más pormenorizada dependiendo de la actividad, el mapeo de agentes inicial ya arroja algunas claves:

Si se quiere invitar a diferentes perfiles de personas, el horario con más disponibilidad es entre semana por las tardes, a partir de las 19:00h. En la encuesta de movilidad se aprecia un cierto sesgo por género. Los hombres están más limitados por el horario de trabajo y muchas mujeres pueden depender más de los horarios de niñas y niños, por lo que en horarios no lectivos puede ser beneficioso incluir un servicio de guardería o programar una actividad paralela con menores.

Las actividades infantiles pueden extenderse a los fines de semana, a las tardes, a partir de la salida de los colegios (17:00h) o incluso durante el horario lectivo si se coordina la actividad con los propios centros educativos.

Las personas dedicadas a los cuidados o el trabajo doméstico tienen más disponibilidad los domingos por la tarde.

Duración y repetición

Las actividades demasiado cortas tienden a no ser suficientemente productivas, pero las largas requieren de más energía, provocan más problemas de conciliación y tienden a perder participantes incluso durante su desarrollo.

Para el trabajo con personas adultas se comprobó que dos horas es un buen término medio.

Para el trabajo con niñas y niños las actividades pueden ser más breves, en torno a una hora. Las actividades con estudiantes pueden ser más intensivas y durar varias horas e incluso varios días, si se incluyen en el currículo académico.

Las actividades repetidas o seriadas presentan una caída de convocatoria importante tras la primera sesión, a menos que se hayan generado un interés y un compromiso importantes al comienzo y se mantenga una comunicación cercana y fluida con las personas participantes.

Ubicación y accesibilidad

La ubicación es otro aspecto que facilita o dificulta significativamente la asistencia a cualquier actividad, especialmente para ciertos sectores de la población.

Si el público objetivo de una actividad son personas usuarias de Fadura, puede tener lugar allí sin suponer un inconveniente añadido.

Sin embargo, para ciertos colectivos Fadura es un lugar poco accesible. Es el caso de las personas mayores, que según su grado de dependencia pueden considerar esta ubicación un obstáculo insalvable. También puede haber cierta dificultad en atraer a Fadura a niños y niñas, a adolescentes y jóvenes no usuarios y a personas con pocos recursos económicos o con poco interés en el deporte. Hay colectivos que pueden participar mejor si lo hacen desde sus propios espacios de confianza.

Para salvar esto, la diversificación y adecuación de los lugares para las actividades puede ser tan determinante como el modo en el que se haga la convocatoria o el tipo de actividad en sí. Durante el diagnóstico se identificaron ya varios lugares como posible sede de actividades.

LIMITACIONES PREVISIBLES

En Fadura:

- Cervecera (según tiempos del proyecto de renovación)
- Txikigune (posible espacio permanente, a revisar compatibilidad con otros proyectos)
- Salón de actos (puntualmente)
- *Hall* de entrada (posibilidad por estudiar)
- Espacios abiertos (al aire libre o previa instalación de alguna estructura temporal)
- Pistas cubiertas (como alternativa a los espacios abiertos en caso de mal tiempo, y siempre que se valore su interferencia en el uso deportivo habitual).

Fuera de Fadura:

- Gazteleku (para adolescentes)
- Ludoteca “Kukupraka” (para niñas y niños)
- Aula de cultura (público diverso)
- Aula de Educación Ambiental (para grupos de jóvenes, aunque su ubicación es aún más alejada que la del polideportivo de Fadura).

Comunicación y convocatoria

Se ha de buscar la convivencia del euskera y el castellano en todas las actividades, especialmente en la comunicación. Las comunicaciones oficiales han de incluir el texto en euskera y en castellano, preferentemente en ese orden, requiriendo un proceso de redacción y edición ordenado y con previsión holgada de tiempos.

Los canales de comunicación y convocatoria deberán adecuarse a cada actividad y a su público objetivo, aprovechando la eficacia de los canales más específicos y de la comunicación mediada, sin olvidar la comunicación directa y en abierto.

Los colectivos menos representados o más vulnerables no sólo requieren de una comunicación más atenta y exhaustiva, sino que reclaman más visibilidad en los propios formatos de comunicación, de modo que puedan sentirse reconocidos en las convocatorias y comunicaciones públicas del proyecto.

Uso del espacio público

La realización de eventos en el espacio público está regulada y sujeta a autorización municipal previa y a la existencia de un seguro. Será necesario prever estos y otros requisitos según el tipo de actividades que se realicen.

Otros procesos participativos

Por las fechas en las que se desarrollará la siguiente fase, es seguro que coincidirá con otros procesos participativos, como el de los Presupuestos Participativos de 2018.

Esto puede provocar saturación, confusión o hastío en la ciudadanía llamada a participar, además de conflictos de programación que puedan afectar a la capacidad de convocatoria.

Para evitarlo, se deberá mantener una comunicación fluida con el área de Área de Comunicación, Atención Ciudadana, Transparencia y Participación Ciudadana del Ayuntamiento, tratando de hacer compatibles los diferentes procesos e incluso buscando posibles colaboraciones o sinergias entre ellos.

Clima

Dado que para la siguiente fase del proceso se prevé una duración de varios meses y las actividades exteriores pueden llegar a tener un papel importante en el proyecto, es probable que durante su desarrollo se encuentren situaciones de frío o calor, lluvia y viento.

Se recomienda concentrar las actividades al aire libre en las épocas de buen tiempo y contar siempre con espacios adecuadamente acondicionados como alternativa. Ver capítulo de medio ambiente para información sobre el clima de Getxo.

CANALES DE COMUNICACIÓN

La comunicación será fundamental durante todo el proceso participativo, cumpliendo varios objetivos como dar a conocer el proyecto, compartir conocimiento e información, invitar a las personas y organizaciones de Getxo a participar, y “escuchar” o captar aportaciones.

Dada la diversidad de agentes que es deseable implicar y la diferencia en los medios de comunicación que utilizan, será necesario disponer de canales distintos y complementarios según cada actividad y su público objetivo.

Aunque, en general, puede resultar más eficaz aprovechar los canales existentes y los espacios donde ya se encuentran las personas destinatarias, se considerará también la introducción de canales propios del proyecto o la creación de otros específicos según necesidades concretas.

Cabe diferenciar entre canales genéricos o abiertos, y específicos. Por ejemplo, las redes sociales funcionan como canal abierto pero pueden no ser el mejor medio para las convocatorias dado su limitado alcance y el bajo compromiso que generan. En el apartado de este diagnóstico donde se describe la red de agentes clave, se aportan algunas claves concretas sobre los canales específicos más adecuados para llegar a ciertos colectivos. A continuación se reseñan los principales canales genéricos disponibles:

Canales de Getxo Kirolak

- Twitter: 1.672 seguidores
- Facebook: 2.558 seguidores
- Instagram: 435 seguidores
- Kirolberri: sección en la web municipal.
- Lista de distribución de correo electrónico: 8.800 direcciones de personas abonadas
- Comunicación en espacios físicos de Fadura (a través de cartelera, pantallas, folletos, etcétera.), con potencial para alcanzar a 1.000-2.000 personas al día.

Canales del Ayuntamiento de Getxo

- Web municipal: tiene una sección de agenda y una de noticias, generales y por áreas.
- Twitter @GetxoUdala: 3.213 seguidores
- Facebook “Getxo Udala”: 4.732 seguidores
- Youtube “Getxo Udala”: 129 suscriptores

Otros canales

Internet:

- La página del proyecto: thinkingfadura.eus
- Los *hashtags* funcionan como canal transversal, al ser sencillos de comunicar y de buscar en cualquier aplicación o red social. Los más relevantes a nivel local son #Getxo #GetxoBiziEzazu, #GetxoKirolak o #Fadura, mientras que otros genéricos como #participación, #deporte, etcétera. pueden servir para alcanzar audiencias más amplias, especializadas o deslocalizadas.
- Facebook “Getxo” (página independiente): 3.102 seguidores
- Facebook “Getxo Kultura”: 2.032 seguidores
- Twitter @GetxoGobIrekia: 200 seguidores
- Facebook “GetxoGobIrekia”: 102 seguidores
- Canales de clubes y establecimientos locales, que a veces son más potentes que los canales oficiales (P. ej. Autocine Getxo, 15.036 seguidores, Getxo Errugbia, 2.595 seguidores, Ciclos Getxo, 977).
- El Aula de Cultura y el área de Promoción Económica (así como otras organizaciones) tienen boletín de correo electrónico.

Prensa:

- Getxoberri: publicación semanal de información general y noticias sobre el municipio de Getxo.
- Otras publicaciones locales: El Correo (sección “Margen Derecha”), Deia (suplemento quincenal “Hemendik”), Hiruka...

Radio:

- Getxo Irratia
- Otras radios locales: Vinilo FM

VALORACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO

Marco de evaluación

De cara al proceso participativo es recomendable la definición de unos objetivos y una metodología de evaluación con sus correspondientes indicadores.

Aunque esta definición tendrá que hacerse en la propuesta técnica correspondiente a la siguiente fase de este proyecto, en este diagnóstico se han revisado ya varios aspectos que son relevantes en la fase actual, basados en algunos de los propuestos por la “Guía práctica de evaluación de procesos participativos” del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, que proporciona un marco general idóneo para una evaluación preliminar.

Relevancia

La relevancia del proyecto y de sus objetivos se puede observar en dos aspectos:

La relación con la agenda política: Se alinean perfectamente ya que se centra en algunos de los principales objetivos de ciudad propuestos en el plan de legislatura: calidad de vida, hábitos saludables e impulso a Fadura 4.0 (TIDB).

La valoración subjetiva de la ciudadanía: La temática del proyecto interesa y atrae a los agentes entrevistados, el proyecto es calificado como necesario y deseable, y es la oportunidad de responder a muchas demandas de mejora relacionadas con Fadura.

El tamaño de la comunidad abonada a Getxo Kirolak, de un tercio de la población, es también indicador de la relevancia del proyecto.

Consenso

La aceptación al proyecto fue casi unánime.

Aceptación política: Se realizaron reuniones con los seis partidos con representación en Getxo y en todas se manifestó interés y aprobación hacia el proyecto. Sólo se expresaron algunas

dudas en cuanto a la necesidad y eficacia real del proceso participativo y reservas en cuanto a su enfoque.

Aceptación ciudadana: Se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y en todas se expresó interés. Ya durante el diagnóstico y sin mediar convocatoria específica, se recibieron decenas de muestras de interés y propuestas espontáneas, algunas muy elaboradas, a través de la web.

Aceptación técnica: Se realizaron reuniones con las áreas municipales y en todas se recibieron impresiones positivas y buena disposición.

Transversalidad

Ya desde el diagnóstico se contó con todos los partidos políticos, las áreas municipales y la sociedad civil. Se detectó una significativa voluntad de integración y reconocimiento entre agentes, lo que indica que el proyecto tiene un gran potencial de implicación transversal.

Iniciativa y liderazgo

La iniciativa del proceso es de Getxo Kirolak, organismo autónomo, y cuenta con el apoyo del gobierno municipal a través del Consejo Rector y el Concejal de Deportes.

Capacidad de intervención

Los agentes promotores del proyecto tienen las competencias necesarias para intervenir en el ámbito abarcado por éste. Durante el diagnóstico se iniciaron contactos con otros agentes con competencias en el área, como URA.

Integración al sistema participativo municipal

El proyecto se puso en marcha de forma independiente a los canales participativos existentes, pero ya desde el diagnóstico se iniciaron acciones para coordinar el calendario de actividades y la comunicación con el área de Participación Ciudadana.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS - GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

Implicar a la plantilla de forma preferente en el proceso, identificando su relación con los temas a tratar y buscando mecanismos para facilitar su participación.

Vincular el proceso de reforma urbana con el refuerzo de la red social que lo sustente.

Mantener informadas e implicadas a todas las instituciones que tengan competencias en el área de actuación.

Tener claramente identificados los derechos y deberes de las personas abonadas, prestando atención a la forma en que la apertura del parque al público les pudiera afectar.

Abordar la gestión de Fadura desde la creatividad, explorando otras modalidades de abono y acceso al futuro parque abierto.

Elaborar un marco claro y un discurso unívoco para gestionar expectativas desde la comunicación del proyecto.

Ajustar horario, frecuencia, ubicación, formato y forma de comunicación de las actividades según el público objetivo de cada una.

Tratar de prever con antelación limitaciones, obstáculos e interferencias posibles a lo largo del proceso.

Estudiar formas de continuar la participación más allá del anteproyecto para el nuevo parque deportivo, y prever recursos para ello.

Esbozar una estrategia de desarrollo posterior al anteproyecto: división en proyectos y proyectos piloto, presupuestos, etcétera.